

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 09 de marzo de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00415-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio, ubicado en la Vereda Yunguillo del Municipio de Mocoa, y Municipio de Santa Rosa, Cauca, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440 - 70783 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 26.716 hectáreas + 9317 M², LINDEROS: Norte: *"PUNTO DE PARTIDA. Se tomó como tal, el punto número (1) de coordenadas planas X = 704932 m.E - Y = 650214 m.N, ubicado en el sitio donde concurren las colindancias entre el área pretendida para la ampliación del Resguardo Indígena Sibundoy Parte Alta de la quebrada El Palmar al medio, El Río Cascabel y el globo a deslindar colinda así: Del punto número (1) se continúa en sentido general Noreste, siguiendo aguas abajo por la margen derecha del Río Cascabel, ubicado en el lugar donde confluyen las aguas del Río Cascabel y La Quebrada o Río volcán hasta el punto número (8) de coordenadas planas X = 710274 m.E - Y = 649336 m.N. se continúa en sentido general Sureste, colindando con el Resguardo Indígena San José Quebrada Tambor al medio — aguas abajo, hasta encontrar el punto número (15) de coordenadas planas X = 713031m.E - Y = 649089 m.N; se continúa en sentido general Noreste colindando con el Resguardo Indígena San José - La Quebrada Crucesita al medio aguas arriba , hasta llegar al punto número (22) de coordenadas planas X = 716238 m.E - Y = 650302 m.N, ubicado en sobre la divisoria de aguas de La Quebrada Crucesita y El Río Caquetá, se continúa en sentido general Noreste, siguiendo por el límite del Resguardo san José hasta encontrar el punto (30) de coordenadas planas X = 721161 m.E - Y = 650866 m.N. se continúa siguiendo el límite del Resguardo San José y en sentido sureste se ubica el punto (38) de coordenadas planas X = 727846 m.E - Y = 649191 m.N ubicado sobre la divisoria de aguas del Río Curiaquito y El Río Villalobos. ORIENTE Del punto número (38) se continúa en sentido general sureste, tomando las cabeceras del Río Claro y descendiendo por este, encontrando al paso al Rio Villalobos hasta encontrar el punto número (46) de coordenadas planas X = 726978 m.E - Y = 643801 m.N, ubicado en el lugar donde concurren las colindancias entre el predio propiedad de los herederos de Señor Juan Acevedo y el predio propiedad del Señor Emiliano Tapia. Desde allí, se continúa en sentido suroeste donde concurren las colindancias de la Quebrada Celestino hasta encontrar el punto (54) de coordenadas planas X = 724392 m.E - Y = 640547 m.N. SUR Del punto número (54) se continúa en sentido general Suroeste, siguiendo por La Quebrada Celestino aguas abajo, hasta encontrar el punto (60) de coordenadas planas X = 720815 m.E - Y = 639378 m.N, pasando por La Quebrada Chorrera y en sentido suroeste colindando con el predio propiedad del Señor Gabriel Macías y el predio propiedad del Señor Pedro A. Macías, hasta llegar al punto (68) de coordenadas planas X = 717563 m.E - Y = 637858 m.N, ubicado en el lugar donde concurren las colindancias entre la Quebrada San Antonio y el predio propiedad de los herederos del Señor Juan Becerra; se continúa en sentido general Suroeste, pasando por la Quebrada Islayaco aguas abajo, hasta encontrar el punto (72) de coordenadas planas X = 712524 m.E 635694 donde concurren las colindancias entre el Río Ticuanayoy y el Resguardo Inga de Condagua, desde allí, se continúa en sentido general Noroeste colindando con el Resguardo Indígena Inga de Condagua y el Río Ticuanayoy al medio aguas arriba hasta encontrar el punto (78) de coordenadas planas X = 706084 m.E - Y = 640053 m.N, ubicado en el lugar donde concurren las*

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoert01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

colindancias entre el área pretendida para la ampliación del Resguardo Indígena Sibundoy Parte Alta y El Río Playón. OCCIDENTE Del punto número (78) se continúa en sentido general Noroeste, colindando con Río Ticuanayoy al medio aguas arriba y siguiendo el límite del área pretendida para la ampliación del Resguardo Indígena Sibundoy Parte Alta, pasando por el sobre el Filo de Leones, hasta encontrar el punto (84) de coordenadas planas $X = 705295$ m.E - $Y = 647577$ m.N., se continúa en sentido general Noreste hasta encontrar el punto (88) de coordenadas planas $X = 705440$ m.E - $Y = 648666$ m.N; pasando por Parte Alta de la Quebrada el Palma hasta llegar al punto número (1) de coordenadas y colindancias conocidas y cierra.

Dado en Mocoa (P), el 01 de abril de 2022.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo